



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

***DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TOGÜÍ BOYACÁ***

Código TRD: 02.10.20.160 -270

Administrativo

EL JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TOGÜÍ, FIJA AVISO PARA PROVEER TEMPORALMENTE EL CARGO DE SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

Se requiere proveer de manera temporal, el cargo de secretaria de este despacho, con ocasión de la vacancia temporal presentada, por lo tanto, la provisión del cargo se realizará en provisionalidad. Para los efectos de las sentencias C-713/2008, C-333 de 2012 y C-532 de 2013 proferidas por la H. Corte Constitucional y la circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, los integrantes del registro de elegibles del cargo de Secretario, conformado dentro del concurso convocado y con lista vigente, podrán manifestar su interés en ser vinculados en provisionalidad, a través del correo electrónico j01prmpaltoqui@cendoj.ramajudicial.gov.co anexando la correspondiente hoja de vida con sus soportes, dentro del término de publicación del presente aviso, el cual se surtirá por tres (3) días hábiles, contados a partir del veinticuatro (24) hasta el veintiséis (26) de junio de 2024.

Se remite para su fijación a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Se expide la presente, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)

(firma en original)

**EZEQUIEL VULFERSSTHAVVISKY URREA
JUEZ**